

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1233** *ELECTRICIDAD NÚÑEZ & GENIZ, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 149/2010, dimanante de autos número 860/09, a instancia de Manuel Nieto Tristán contra Electricidad Núñez & Geniz, S.L., en la que con fecha 07/01/11 se ha dictado Decreto por el que se declara a la ejecutada Electricidad Núñez & Geniz, S.L., con CIF B91611780, en situación de Insolvencia por importe de 7.403,71 euros de principal, más otros 444,22 euros en concepto de intereses y otros 740,37 euros en concepto de costas sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 7 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110000781-1